

GUÍA BREXIT. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

[https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/noticias/Documents/09072020\\_GuiaBrexite.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/noticias/Documents/09072020_GuiaBrexite.pdf)

**B-1 SOLICITUD DE TARJETA (art. 18.4 DEL ACUERDO DE RETIRADA ).  
DOCUMENTO DE RESIDENCIA PARA CIUDADANOS BRITÁNICOS.**

**IMPORTANTE: El cambio del Certificado de registro de ciudadano de la Unión (CUE) al Documento de residencia para ciudadanos británicos (DRB) se puede realizar en cualquier momento, no se ha establecido plazo para este cambio. Todos los CUE expedidos hasta ahora son plenamente vigentes.**

**Las solicitudes para que se sustituya el certificado de registro que ya dispone podrán plantearse en cualquier momento, también cuando acabe el periodo transitorio (31/12/2020)**

\* La valoración de la suficiencia de medios económicos se efectuará de manera individualizada y, en todo caso, teniendo en cuenta la situación personal y familiar del solicitante. Se considerará acreditación suficiente para el cumplimiento de este requisito la tenencia de recursos que sean superiores al importe que cada año fije la Ley de Presupuestos Generales del Estado para generar el derecho a recibir una prestación no contributiva, teniendo en cuenta la situación personal y familiar del interesado. Se aplicará el más favorable al interesado.

Número de familiares de la unidad de convivencia	Euros / Año	IPREM
1	5.639,20	6.778,80
2	9.586,64	10.168,20
3	13.534,08	13.557,60
4	17.481,52	16.947
5	21.428,96	20.336,40
6	25.376,40	23.725,80
7	29.323,84	27.115,20
8	33.271,28	30.504,60

**SUPUESTO 1**

- Si el nacional del Reino Unido es titular de un certificado de registro temporal y no ha alcanzado los cinco años de residencia legal en España podrá solicitar personalmente, **ante las dependencias policiales** que corresponda según su domicilio la expedición del documento de residencia.

**SUPUESTO 2**

- Si el nacional del Reino Unido es titular de un certificado de registro temporal y ha alcanzado los 5 años de residencia legal en España (sin haber obtenido, previamente a la solicitud de este documento de residencia, un certificado de registro permanente) podrá solicitar personalmente, **ante las dependencias policiales** que se establezcan, la expedición del documento de residencia, tras la verificación de la duración de la residencia.

**SUPUESTO 3**

Si el nacional del Reino Unido es titular de un certificado de registro permanente podrá solicitar personalmente, **ante las dependencias policiales** que se establezcan, la expedición del documento de residencia.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- **Impreso de solicitud -EX 23** Solicitud de tarjeta (art. 18.4 Acuerdo de Retirada) [http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod\\_solicitudes2/index.html](http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html)
- **Pasaporte válido y en vigor del solicitante.** En el supuesto de que el pasaporte esté caducado deberá aportarse copia de este y de la solicitud de renovación.
- **Impreso acreditativo del abono de la tasa** correspondiente (modelo 790, código 012) que puede obtener en [https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/)
- **Una fotografía**, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la normativa sobre documento nacional de identidad.

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

- En el momento de la entrega del documento de residencia, el ciudadano deberá acreditar ser destinatario de este a través de la presentación de su pasaporte válido y en vigor.
- Este documento de residencia tendrá una validez de 5 años y en el campo correspondiente al Tipo de Permiso se consignará el término "Temporal". Transcurrida su validez deberá procederse a su renovación

### DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO, DEBERÁ DIRIGIRSE A LA COMISARÍA (MEDIANTE CITA PREVIA) QUE TIENE ASIGNADA

\* Los ciudadanos de la ciudad de Valencia y de los municipios que no se encuentren en el cuadro inferior deben dirigirse a la comisaría de Patraix en Valencia, en C/ Dels Gremis, 6.

COMISARIA DE ALZIRA		COMISARIA DE GANDÍA	COMISARIA DE ONTINYENT		COMISARIA DE SAGUNTO
C/ PERE MORELL, 4		C/ CIUDAD DE LAVAL, 5	PZ/ L'ESCURA, 2		C/ PROGRESO, 35
-ALBALAT DE LA RIBERA -ALBÉRIC -ALCANTARA DE XUQUER -ALCIRA -ALCUDIA -ALGEMESÍ -ALGINET -ALMUSAFES -BARRACA DE AGUAS VIVAS -BENEIXIDA -BENICULL -BENIFAÍO -BENIMODO -BENIMUSLEM -CARCAIXENT -CÀRCER -CARLET -CARRASCALET -CATADAU -COFRENTES -COGULLADA -CORBERA -CORTES DE PALLÀS	-CULLERA -EL PERELLÓ -FAVARA -FORTALENY -GUADASUAR -JALANCE -JARAFUEL -LLAURÍ -LLOMBAI -MANUEL -MASALAVÉS -MILLARES -MONTROY -POBLA LLARGA -POLINYA DEL XUQUER -RAFELGUARAF -REAL -RIOLA -SALTO DE MILLARES -SOLLANA -SUECA -TOUS -VILLANUEVA DE CASTELLÓN	-ADOR -ALFAUIR -ALMOINES -ALQUERIA DE LA CONDESA -BARX -BELLREGUARD -BENIARJO -BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA -BENIFLA -BENIRREDRA -DAIMUZ -LA FONT D'EN CARROS -GANDIA -GUARDAMAR DE LA SAFOR -LLOC NOU DE SANT JERONI -MIRAMAR -MONDUVER -OLIVA -PALMA DE GANDIA -PALMERA -PILES -POTRIES -RAFELCOFER -REAL DE GANDIA -ROTOVA -SIMAT DE VALLDIGNA -TAVERNES DE LA VALLDIGNA -VILLALONGA -XERACO -XERESA	-ADZANETA DE ALBAIDA -AGULLENT -AIELO DE MALFERIT -ALBAIDA -ALFARRASÍ -AYELO DE RUGAT -BELGIDA -BELLÚS -BENIATJAR -BENICOLET -BENIGÁNIM -GANDIA -BENISODA -BENISUERA -BOCAIRENT -BUFALI -CARRICOLA -CASTELLÓ DE RUGAT -FONTANARS DELS ALFORINS -GUADASEQUIES -L'OLLERIA -LA FONT DE LA FIGUERA -LLUTXENT -MOIXENT -MONTAVERNER -MONTICHELVO -ONTINYENT -OTOS -PALOMAR -PINE	-PUEBLA DEL DUC -QUATRETONDA -RAFOL DE SALEM -RUGAT -SALEM -SEMPERE -TERRATEIG	-ALBALT DELS SORELLS -ALBALT DELS TARONGERS -ALBUIXECH -ALFARA DE ALGIMIA -ALGAR DE PALANCIA -ALGIMIA DE ALFARA -BENAVITES -BENIFAIRO DE LES VALLS -BÈTERA -CANET D'EN BERENGUER -EMPERADOR -ESTIVELLA -FAURA -GILET -GRAO DE SAGUNTO -MASAMAGRELL -MASSALFASSAR -MUSEROS -NÀQUERA -PETRES -PUEBLA DE FARNALS -PUERTO DE SAGUNTO -PUIG -PUZOL -QUART DE LES VALLS -QUARTELL -RAFELBUÑOL -SAGUNTO -SEGART -SERRA -TORRES - TORRES

**PARA SOLICITAR LA CITA PREVIA**

• Acceder al enlace: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icplusplus>, marcar la opción ACCEDER AL PROCEDIMIENTO, seleccionar la provincia de VALENCIA y el trámite **POLICIA-EXP. TARJETA ASOCIADA AL ACUERDO DE RETIRADA CIUDADANOS BRITÁNICOS Y SUS FAMILIARES (BREXIT)**

\* No se atenderá en caso de seleccionar el trámite equivocado a la hora de solicitar la cita.